



En relación con la convocatoria CPGI/003/2022 de un Contrato Predoctoral financiado por los grupos de investigación en el marco de proyectos I+D, para la realización del doctorado en sus escuelas, facultades, centros I+D e institutos, y tal como se establece en el artículo 9 de la Resolución Rectoral de 4 de octubre de 2012 de bases para las convocatorias de contratos predoctorales, se publica la Resolución provisional, concediendo un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones

Madrid, 19 de septiembre de 2022

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y DOCTORADO

CONTRATOS PREDOCTORALES FINANCIADOS POR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN - CONVOCATORIA 2022

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

REFERENCIA CONVOCATORIA	NOMBRE CANDIDATO/A	CENTRO
CPGI/003/2022	REDONDO LÓPEZ, Arturo	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÓMICA DE PLANTAS (CBGP)